

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandados	Luis Fernando Vélez Velásquez y otra
Radicado	05001-31-03-008-2019-00143-00
Instancia	Primera
Tema	Cúmplase lo resuelto por el superior

CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín en Sala Cuarta de Decisión Civil, que en providencia del 13 de diciembre de 2022¹, CONFIRMÓ la sentencia anticipada proferida el día 29 de abril de 2021 visible a pdf 02 fl. 140 del cuaderno principal.

Ejecutoriado el presente auto, se procederá a liquidar las costas causadas en primera y segunda instancia.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

¹ Véase pdf 10 del cuaderno # 02 de segunda instancia